IMSERSO
PROGRAMA DE TERMALISMO SOCIAL
AÑO 2027

PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

a. PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DE PLAZA:

1º.- Para los **turnos de los meses de febrero a agosto de 2027,** ambos inclusive: **Hasta el 5 de diciembre de 2026**.

2º.- Para los **turnos de los meses de septiembre a diciembre de 2027**, ambos inclusive: **Hasta el 12 de mayo de 2027**.

b. PARA SU INCLUSIÓN EN LA LISTA DE ESPERA DE PLAZAS, PARA CUBRIR LAS PLAZAS QUE VAYAN QUEDANDO VACANTES:

1º.- Para los turnos de los meses de febrero a agosto de 2027, ambos inclusive: Hasta el 11 de mayo de 2027.

2º.- Para los turnos de los meses de septiembre a diciembre de 2027, ambos inclusive: Hasta el 31 de octubre de 2027.

Las solicitudes se pueden realizar de manera telemática a través de la sede electrónica del IMSERSO. O bien descargarlas de la página web del IMSERSO o de la sede electrónica y una vez cumplimentadas remitirlas por algunos de los siguientes medios:

- A través de los registros electrónicos y oficinas previstos en el artículo 9 de la OrdenSSI/1688/2015, de 30 de julio, por la que se regula el programa de termalismo del Imserso.
- En sobre franqueado, a la dirección: Programa de Termalismo del Imserso, apartado de correos 61.285 28080 Madrid.

Así mismo, podrá dirigirse a los Servicios Sociales de su Ayuntamiento para realizar dicho trámite.